



**CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN, EGRESO Y RESTRICCIONES
PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN TRANSITORIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
MIGRANTES**

NOMBRE DEL SERVICIO	SERVICIO DE ATENCIÓN TRANSITORIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES
OBJETO	Atención transitoria a niñas, niños y adolescentes migrantes en situación de riesgo de vulneración de derechos, para contribuir a la garantía de sus derechos y prevención de su vulneración.

MODALIDAD 18	ABRAZAR ITINERANTE
OFERTA DE LA MODALIDAD	<p>Atención territorial itinerante que realiza acciones transitorias a las niñas, niños y adolescentes migrantes en situación de riesgo de vulneración de derechos a través de:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificación de situaciones de vulneración de derechos y activación de rutas de atención humanitaria.2. Acompañamiento psicosocial para la prevención de la vulneración de derechos de niñas y niños migrantes.3. Acercamiento pedagógico desde la lúdica, el arte y el movimiento orientado hacia el reconocimiento de la diversidad, identidad étnica y cultural.4. Identificación de niñas y niños de primera infancia para su referenciación y vinculación a servicios adecuados para su atención.5. Promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de vulneración de derechos.6. Gestión interinstitucional para contribuir a la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes en situación de riesgo de vulneración de derechos.7. Referenciación y activación de rutas de atención para las familias de los participantes.8. Asesoría jurídica para las familias de la población participante.9. Activación de rutas de restablecimiento, acompañamiento, orientación y seguimiento.
POBLACIÓN OBJETIVO	Niñas, niños y adolescentes migrantes, desde los tres (3) meses hasta menores de dieciocho (18) años migrantes en situación de riesgo de vulneración de derechos.
HERRAMIENTAS DE FOCALIZACIÓN	No Aplica
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN EN SU ORDEN	No aplican.
CRITERIOS DE INGRESO	Niña, niño o adolescente desde los tres (3) meses hasta menor de dieciocho (18) años migrante en situación de riesgo de vulneración de derechos

CRITERIOS DE EGRESO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tránsito a otro servicio social, estrategia o programa del Distrito o servicio especializado en la atención a población migrante del orden internacional o nacional público o privado. 2. Pérdida de contacto 3. Retiro voluntario manifestado libre y expresamente por escrito. 4. Fallecimiento de la niña, niño o adolescente 5. Adolescente que supere la edad establecida para la modalidad, trece (17) años once (11) meses y veinte nueve (29) días 6. Traslado del lugar de residencia de niña, niño o adolescente a un municipio fuera de Bogotá. 7. Niña, niño o adolescente con medida de protección por restablecimiento de derechos.
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	<p>Con o sin emergencia sanitaria, ambiental o de otro tipo: La atención se brinda en calle o en lugares identificados con alta afluencia o presencia de niñas, niños y adolescentes migrantes en riesgo de situaciones de vulneraciones de derechos, realizando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsquedas territoriales e Identificación de situaciones de riesgo de vulneración de derechos en niñas, niños y adolescentes migrantes • socialización de los servicios y programas del Distrito • Orientación psicosocial y acompañamiento a la vinculación voluntaria. • Grupos de encuentro territoriales.
RESTRICCIONES	No aplican